

PROYECTO: “DESARROLLANDO LA RESILIENCIA URBANA FRENTE A DESASTRES EN LAS ZONAS DE LADERAS DE LA CIUDAD DEL CUSCO: DISTRITOS DE CUSCO, SAN SEBASTIÁN Y SANTIAGO”

Partida presupuestal: N09A201

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONSULTORÍA: ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO COMUNICACIONAL Y FORMULACIÓN DE DOS (02) PLANES COMUNICACIONALES.

01. ANTECEDENTES

El Centro de Estudios y Prevención de Desastres, PREDES, es una organización de la sociedad civil, que promueve la Gestión del Riesgo de Desastres, la Adaptación al Cambio Climático y la Economía Circular, mediante el desarrollo y difusión del conocimiento, el fortalecimiento de capacidades, y el trabajo articulado con la población y los sectores público y privado, impulsando la participación protagónica de las comunidades vulnerables con un enfoque de inclusión y de equidad, haciendo incidencia en las políticas públicas y en el fortalecimiento de la institucionalidad para contribuir al desarrollo sostenible.

Sus objetivos estratégicos son:

- Consolidar nuestra propuesta institucional que articule e integre la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), la Adaptación al Cambio Climático (ACC) y la Economía Circular (EC), con un enfoque innovador, basado en las lecciones aprendidas y los nuevos avances y tendencias.
- Consolidar un equipo humano especializado en GRD, ACC y EC, que integre lo técnico y lo social, y que se sienta identificado y comprometido con la mística de PREDES.
- Desarrollar una estrategia financiera diversificada, consolidando las relaciones con nuestras fuentes de financiamiento actuales y generando nuevas oportunidades con otras fuentes interesadas en proyectos y/o servicios ofrecidos por PREDES.
- Consolidar el posicionamiento de PREDES a nivel nacional e internacional, y afianzar y desarrollar sinergias con los diferentes actores y sectores vinculados con la GRD, ACC y EC.
- Fortalecer el manejo interno de las herramientas tecnológicas para brindar el soporte necesario y potenciar las acciones de PREDES.

Para lograr nuestros objetivos estratégicos, las líneas de acción son:

- Aportamos al desarrollo y difusión del conocimiento de la Gestión del Riesgo de Desastres, la Adaptación al Cambio Climático y la Economía Circular.
- Fortalecemos las capacidades en la Gestión del Riesgo de Desastres, la Adaptación al Cambio Climático y la Economía Circular, desde un enfoque integral.
- Apoyamos en la elaboración de instrumentos de gestión, a nivel comunitario, local, regional y nacional.

- Promovemos el trabajo articulado entre la población y los sectores público y privado, a nivel local, regional y nacional.
- Impulsamos la participación protagónica de las comunidades vulnerables, con inclusión y equidad.
- Atendemos a la población afectada por emergencias y desastres.
- Hacemos incidencia en el fortalecimiento de la gobernanza.

a. RESUMEN DEL PROYECTO

PREDES viene ejecutando desde mayo del 2024, el proyecto “**Desarrollando la resiliencia frente a desastres en zonas de ladera en la ciudad de Cusco: distritos de Cusco, San Sebastián y Santiago**” (en adelante “Proyecto”), financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID) a través de su Oficina de Asistencia Humanitaria (BHA).

El objetivo del proyecto es que los gobiernos locales de los distritos Cusco, San Sebastián y Santiago de la ciudad del Cusco, en articulación con el gobierno regional de Cusco, fortalezcan capacidades para gestionar el riesgo de desastres e incrementar la resiliencia climática en las zonas de ladera de la ciudad de Cusco ante eventos climáticos extremos, específicamente asociados a lluvias intensas e incendios forestales.

El Proyecto se enmarca en el sector Política y Práctica de la Reducción del Riesgo de Desastres de USAID – BHA, que se organiza en tres subsectores: 1: Sensibilización y movilización de la comunidad, 2: Capacitación y formación, y 3: Política y planificación.

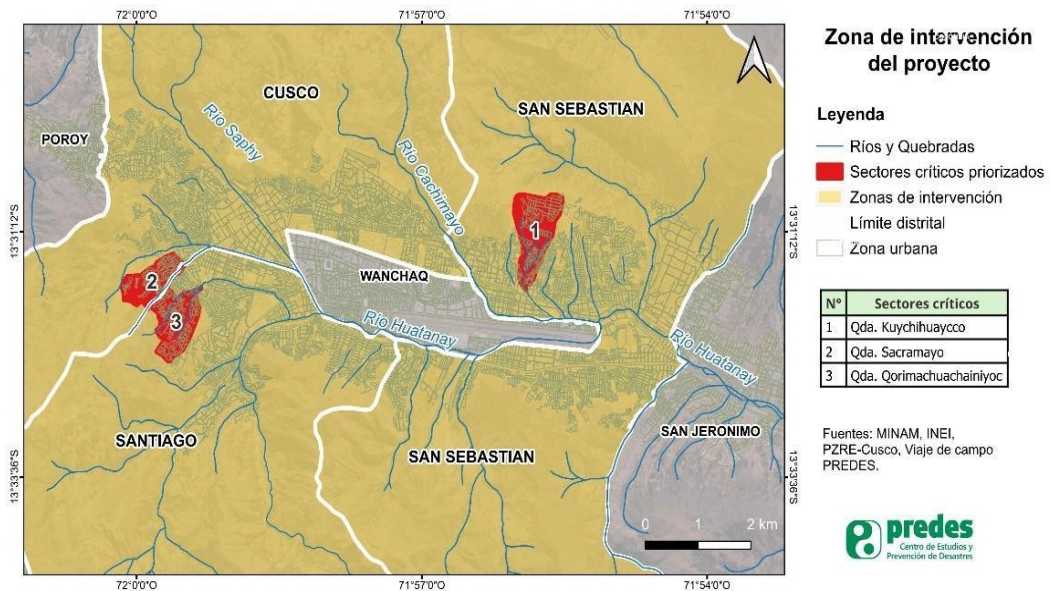
- **Subsector 1: Sensibilización y movilización de la comunidad**, con el objetivo de construir una conciencia colectiva a nivel comunitario sobre los riesgos climáticos recurrentes que impactan en la ciudad, desde el entendimiento y reconocimiento del riesgo climático (lluvias intensas y peligros asociados) y el desarrollo de acciones de reducción y preparación.
- **Subsector 2: Capacitación y formación**, con el objetivo de que las autoridades y funcionarios de los gobiernos locales, gobierno regional, los líderes vecinales y la población en general desarrollen y fortalezcan sus capacidades para gestionar el riesgo de desastres relacionados a peligros climáticos extremos en el marco de la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- **Para el Subsector 3: Política y planificación**, con el objetivo de que los gobiernos locales y el gobierno regional de Cusco cuenten con información técnica de calidad sobre el riesgo climático y con instrumentos de gestión actualizados, que los utilizan en la planificación y gestión del desarrollo urbano sostenible.

La **Teoría del cambio** del proyecto considera que, Si se mejora la Política y Práctica de Reducción de Riesgo de Desastres en las comunidades urbanas, los distritos y la región priorizada, proporcionando acceso a información actualizada sobre los riesgos vinculados a las lluvias intensas, incrementando la sensibilización de la población y actores institucionales. Si se brinda acceso a espacios de capacitación, intercambio de experiencias y de aprendizaje hacia las autoridades y funcionarios, líderes de las comunidades urbanas, voluntarios de la población; mejorando la comprensión de la GRD, sus componentes y su estrecha relación con la Planificación Urbana y el

Desarrollo Sostenible de la ciudad. Y si se brinda asistencia técnica y acompañamiento a los funcionarios y autoridades para mejorar y asegurar la implementación de los instrumentos de la GRD en articulación con la Planificación Urbana (políticas, planes, estrategias y acciones). ENTONCES, las comunidades urbanas y los distritos objetivo podrán ejercer un liderazgo sólido en la transformación de su hábitat y de sus hábitos para estar más preparados para responder a las emergencias por peligros naturales, para reducir el riesgo local existente, prevenir nuevos riesgos y ser más resilientes a estos eventos naturales extremos (lluvias intensas e incendios forestales) a través de acciones innovadoras y en armonía con el entorno natural que habitan (laderas y quebradas).

En este marco, el proyecto tiene como beneficiarios directos a población de las zonas priorizadas, líderes y dirigentes comunitarios y funcionarios municipales.

El ámbito geográfico de la intervención es la ciudad de Cusco, específicamente en los distritos de Cusco, San Sebastián y Santiago:



02. ENTIDAD QUE REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO

El Centro de Estudios y Prevención de Desastres – PREDES

03. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Objetivo General

Contar con un plan comunicacional con enfoque de inclusión e interculturalidad, formulado a partir del diagnóstico comunicacional participativo sobre los escenarios de riesgo y la resiliencia de la población de los distritos de Cusco, San Sebastián y Santiago, en el marco del proyecto “Desarrollando la resiliencia frente a desastres en zonas de ladera en la ciudad de Cusco: distritos de Cusco, San Sebastián y Santiago”.

Objetivos Específicos

- Realizar un diagnóstico comunicacional que permita conocer, los principales medios canales, estrategias, formas de comunicación que utilizan y necesidades de comunicación que existen en el ámbito de trabajo del proyecto en los distritos de Cusco, San Sebastián y Santiago.
- Diseñar dos planes comunicacionales que incluya indicadores a nivel de los distritos y a nivel regional, que permita generar una conciencia colectiva para gestionar el riesgo de desastres.

04. METODOLOGÍAS.

Se requiere que el equipo consultor aplique una metodología participativa para el levantamiento de información, deberá incluir las técnicas de recolección de datos y sus respectivos instrumentos y elaboración de dos diagnósticos comunicacionales.

Como parte de las fuentes de información que deberán usar para los diagnósticos comunicacionales, son los estudios, propuestas y planes de Gestión del Riesgo de Desastres elaborados por las entidades técnico-científicas, los gobiernos locales, gobierno regional, referidos a los ámbitos de estudio.

Respecto a los instrumentos y metodología que deseen implementar en el desarrollo de la presente consultoría, debe especificarse en la presentación del primer entregable.

05. SERVICIOS A DESARROLLAR

- a. Elaboración de un plan de trabajo, detallando: cronograma, metodología a utilizar para el desarrollo del diagnóstico y esquema del plan comunicacional.
- b. Elaboración de un diagnóstico participativo de comunicación a nivel local que identifique: organizaciones, actores clave (*mapeo de actores y mapa de poder*), necesidades de comunicación de los públicos objetivo, medios de comunicación, problemáticas, oportunidades, capacidades y limitantes comunicacionales del proyecto, puntos de difusión de mensajes, espacios y fechas de reuniones, celebraciones importantes, entre otros. A nivel de los tres distritos de intervención del proyecto y las APV de las quebradas de Kuychiwayqo – San Sebastián, Q'orimachaquwayniyuq - Santiago y Saqramayu – Cusco. (*Según mapas anexos*).
- c. Elaboración de un diagnóstico de comunicación regional que incluya: mapeo de actores y mapa de poder, mapeo de medios, principales difusores en medios digitales (influencers), a nivel de la región Cusco. El diagnóstico deberá incluir los enfoques de inclusión, género e interculturalidad, los cuales deben estar transversalizados.
- d. Formulación de un plan comunicacional que facilite la implementación de las actividades programadas en dos años, por tiempo de ejecución del proyecto, debe contener además un cronograma y proyección presupuestaria que incluya: Análisis del diagnóstico comunicacional, definir objetivos de comunicación, estrategias para el logro de los objetivos planteados, definición de audiencias

meta, identificación de aliados estratégicos, mensajes claves por audiencia meta, acciones de comunicación y difusión, propuesta de productos de comunicación y difusión, resultados esperados por audiencia meta. Propuesta de indicadores para el monitoreo y evaluación. A nivel de los tres distritos de intervención del proyecto y las APV de las quebradas de Kuychiwayqo – San Sebastián, Q'orimachaqwuyayniyuq - Santiago y Saqramayu – Cusco (*Según mapas anexos*).

- e. Formulación de un plan comunicacional de alcance regional, programadas en dos años, por tiempo de ejecución del proyecto, debe contener además un cronograma y proyección presupuestaria que incluya: Análisis del diagnóstico comunicacional, Definición de audiencias meta, acciones claves, mensajes claves, resultados, monitoreo y evaluación. Las estrategias y/o acciones comunicacionales deberán plantearse con los enfoques de inclusión, género e interculturalidad.
- f. Levantamiento de observaciones realizadas por el equipo de proyecto y el equipo de PREDES.

06. PRODUCTOS ENTREGABLES

Los resultados y productos a generar en la presente consultoría se detallan en el siguiente cuadro.

PRODUCTOS	ESPECIFICACIONES	PLAZOS
Producto 1. Plan de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de trabajo, propuesta metodológica. - Cronograma de actividades. - Metodología para utilizar para el desarrollo del diagnóstico y esquema del plan comunicacional. - Reunión de coordinación con el equipo de comunicación del proyecto para recoger las herramientas y canales que se planean utilizar. - Reunión de presentación del plan al equipo de PREDES, exposición del entregable por el equipo consultor. 	A los 07 días calendarios después de firmado el contrato.
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de entregable por parte del equipo de PREDES. 	Levantamiento de observaciones por parte del consultor (2 días)
Producto 2. a. Diagnóstico comunicacional participativo de las áreas de intervención del proyecto. b. Diagnóstico comunicacional regional.	<ul style="list-style-type: none"> - Se debe tomar en cuenta la presentación de dos (2) diagnósticos, uno (1) de alcance a las zonas de intervención del proyecto y uno (1) de alcance de la región Cusco. - Reunión y exposición para la presentación del diagnóstico comunicacional al equipo de PREDES. 	A 25 días calendarios desde la firma del contrato

Observaciones	- Revisión de entregable por parte del equipo de PREDES.	Levantamiento de observaciones por parte del consultor (3 días)
Producto 3. a. Plan Comunicacional en los distritos de San Sebastián, Santiago y Cusco. b. Plan comunicacional regional.	- Los planes comunicacionales deben contener como mínimo, lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Diagnostico Comunicacional • Definición de objetivos • Definición de público objetivo • Mensajes claves de comunicación. • Estrategias de comunicación • Acciones de Comunicaciones (*) • Cronograma • Presupuesto • Evaluación del Plan de Comunicación - Se debe tomar en cuenta la presentación de dos (2) planes comunicaciones, uno (1) de alcance a las zonas de intervención del proyecto y uno (1) de alcance regional Cusco. - Reunión y exposición para la presentación del plan comunicacional al equipo de PREDES.	A los 40 días calendarios desde la firma del contrato.
Observaciones	- Revisión de entregable por parte del equipo de comunicaciones de PREDES.	Hasta 02 días calendarios desde la entrega del producto 3.

***Acciones de Comunicación:** Las acciones comunicacionales deben responder a las líneas de acción del Subsector 1 Sensibilización y movilización de la comunidad y 2 de capacitación y formación, del proyecto “Desarrollando la resiliencia frente a desastres en zonas de ladera en la ciudad de Cusco: distritos de Cusco, San Sebastián y Santiago”

El documento final, se presentará en versión Word y Powerpoint en dos (02) originales en físico y copias digitales en USB.

07. PERFIL DEL CONSULTOR

El consultor principal deberá ser un profesional que cumpla el siguiente perfil:

a. Formación académica:

- Persona natural o jurídica.

El profesional o equipo consultor deberá estar liderado por un comunicador(a) con experiencia en elaboración de planes de comunicación, contar en el equipo con otros

profesionales con especialidad en comunicación para el desarrollo, publicidad, psicología del consumidor, marketing / comunicación digital y/o relaciones públicas.

b. Experiencia Profesional.

- Amplia experiencia en el desarrollo de planes comunicacionales, con un mínimo de tres años.
- Se valorará especialmente la experiencia previa en organizaciones de desarrollo, y en el tema de **gestión del riesgo de desastres**.
- Conocimiento de enfoques de desarrollo y/o teoría de cambio, lo que permitirá diseñar estrategias comunicativas efectivas y alineadas con los objetivos de desarrollo sostenible. Además, se requiere que haya implementado campañas que hayan mejorado la visibilidad y efectividad de proyectos en comunidades vulnerables.
- Profesional con flexibilidad y capacidad de adecuación para el trabajo.

08. PLAZO DE LA CONSULTORÍA

La consultoría tendrá una duración de cuarenta (42) días calendarios contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato. La sede correspondiente para esta consultoría es la ciudad del Cusco.

09. FORMA DE PAGO

El pago se realizará de acuerdo con el siguiente cuadro:

PRODUCTOS	PORCENTAJE	PLAZO DE PAGO
Producto 1. Plan de trabajo	20%	Contra entrega y aprobación del producto 1.
Producto 2. a. Diagnóstico comunicacional participativo de las áreas de intervención del proyecto. b. Diagnóstico comunicacional regional. c. Entrega de los archivos de recopilación de entrevistas, focus, etc., y los resultados de información de las encuestas en una carpeta de Google drive.	40%	Contra entrega y aprobación del producto 2.
Producto 3: a. Plan comunicacional orientado a las áreas de intervención del proyecto en los distritos de San Sebastián, Santiago y Cusco. b. Plan comunicacional regional.	40 %	Contra entrega y aprobación del producto 3. La cancelación del servicio se realizará a la entrega del producto final, que incluye el levantamiento de observaciones.

10. LUGAR DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

La consultoría se desarrollará en el ámbito de intervención del proyecto en la región Cusco.

11. SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

El consultor(a) deberá realizar las coordinaciones con el equipo de comunicaciones, el coordinador del proyecto y el equipo técnico de PREDES, en especial para establecer contacto y coordinaciones para el recojo de información en las zonas del estudio. Los productos serán presentados vía correo electrónico del Coordinador del proyecto con copia al equipo de comunicaciones. La conformidad de los documentos será dada por el Coordinador del proyecto.

12. PENALIDADES

En el caso del retraso e incumplimiento injustificado del Consultor en la ejecución de la prestación del servicio y de no mediar una prórroga escrita y consentida por la Supervisión, la entidad o las entidades contratantes aplicarán automáticamente una penalidad por mora, por cada día de atraso en la entrega de cada entregable equivalente al 1% del valor total del servicio, hasta un equivalente acumulado del 10% del valor total del contrato.

13. PROPIEDAD INTELECTUAL

La persona natural o jurídica, no tendrá ninguna patente u otros derechos de propiedad intelectual en ninguno de los documentos elaborados en el marco de la consultoría. Tales derechos pasarán a ser propiedad intelectual de PREDES.

Asimismo, deberá mantener confidencialidad absoluta respecto de la información, quedando prohibido cualquier tipo de reproducción, publicación, disertación o divulgación pública o con terceros, por cualquier medio verbal, escrito u otro.

14. FORMA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL

Los informes se presentarán en el siguiente formato:

- a. En formato digital A4 en Word y PDF, letra Arial 11, incluyendo anexos.
- b. Los documentos impresos en papel bond.
- c. El Consultor entregará un resumen ejecutivo y un Powerpoint para fines expositivos.

15. CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de los TDR por página web de PREDES y otros medios virtuales	Del 15 de octubre

Recepción de propuestas	Hasta las 24:00 horas del 20 de octubre de 2024
Revisión de propuestas	21 de octubre de 2024
Entrevista/Selección	Desde el 22 de octubre de 2024

16. ANTICORRUPCIÓN

El CONSULTOR, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, y otro funcionario. EL CONSULTOR, no debe ofrecer, negociar o efectuar, pagos ilegales, para lograr un beneficio propio. Además, debe ser consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y las acciones civiles y/o penales que correspondan

17. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y PLAZOS PARA POSTULAR

Las propuestas a la consultoría deben contener la siguiente documentación:

- Una propuesta técnica sobre cómo llevaría a cabo esta consultoría, incidiendo en la parte metodológica del diagnóstico comunicacional y un índice referencial del plan comunicacional.
- Una propuesta económica con desagregado de los principales rubros. A todo costo, que incluye gastos de movilidad y viáticos del consultor, y los impuestos de Ley.
- Perfil profesional (no mayor de 5 páginas), haciendo referencia a la experiencia en consultorías del mismo tipo o similares.
- Referencia de 02 personas y números de teléfono a contactar.

Plazo para postular: Remitir los documentos con el asunto “Consultoría diagnóstico y plan comunicacional Proyecto USAID, Cusco”.

Hasta las 24:00 horas del 06 de octubre de 2024, a los siguientes correos:

- cusco.usaid@predes.org.pe
- violeta@predes.org.pe

Cusco, 25 de setiembre de 2024

ANEXOS

Mapa de la quebrada Saqramayu: [ÁMBITO DE INTERVENCIÓN Cusco.pdf](#)

Mapa de la quebrada Qorimachawuayniyuq: [ÁMBITO DE INTERVENCIÓN Santiago.pdf](#)

Mapa de la quebrada Kuychiwuaqo : [ÁMBITO DE INTERVENCIÓN San Sebastián.pdf](#)